

Original: francés

**CARTA DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PESQUERÍAS DEPORTIVAS Y DE RECREO  
A LA ATENCIÓN DEL DEL PRESIDENTE DE ICCAT**

Sr. R Delgado  
Presidente de ICCAT

Señor Presidente:

Un grupo de países, entre ellos el Canadá, Marruecos, Côte d'Ivoire, Gabón y la Unión Europea, habían propuesto, por conducto de Senegal, una reunión del Grupo de trabajo sobre pesca deportiva y recreativa en el periodo intersesiones.

Canadá, hace dos (02) años, se ofreció como anfitrión de esta reunión.

Como saben, este Grupo de trabajo sobre pesquerías deportivas y de recreo fue creado de conformidad con la Recomendación (Rec. 06-17) de ICCAT y se reunió por primera vez el 6 de noviembre de 2009, durante la sesión ordinaria de la Comisión celebrada en Recife, Brasil.

Cabe recordar que la pesca de recreo y deportiva tiene una importancia socioeconómica considerable en todo el mundo y abarca una amplia gama de actividades. La creación de este grupo en 2009 ha generado un inmenso entusiasmo y esperanza en la familia mundial de la pesca deportiva.

Sin embargo, lamentablemente, un letargo ha paralizado este Grupo de trabajo desde su creación, y creemos que es hora de ayudarlo dotándolo de los medios y las posibilidades para funcionar. Esto podría mejorar significativamente la ordenación de la pesca deportiva y de recreo, que cuenta con más de 100 millones de miembros y representa tan sólo menos del 3 % de las capturas.

Durante la reunión de Recife, el Grupo de Trabajo había propuesto el programa de acuerdo con las directrices presentadas anteriormente:

- La recopilación de datos detallados, exhaustivos y fiables de las CPC sobre las pesquerías deportivas para todas las especies gestionadas por ICCAT;
- El desarrollo de una metodología estandarizada para la recopilación de datos, a propuesta del SCRS;
- El desarrollo de una definición de pesca deportiva y de recreo;
- La identificación de los dispositivos implementados por las CPC a nivel nacional para realizar un seguimiento y control de sus pesquerías deportivas y de recreo;
- Examen de las diferentes medidas de ordenación y control que pueden adaptarse a nivel de ICCAT.

Cabe señalar que nos complace observar que la Comisión recomendó la inclusión de información adicional en los informes anuales de los países en lo que concierne a la lista de buques dedicados a la pesca deportiva y de recreo, así como a las técnicas utilizadas para gestionar esta pesquería, lo que constituye un paso importante para mejorar el dispositivo de seguimiento de la pesca deportiva y de recreo en los países que son miembros de nuestra Organización.

Tras la evaluación de la situación de los informes anuales de los países, es importante continuar el trabajo de densificación de los enfoques de ordenación de estas pesquerías, mediante la organización del grupo de trabajo encargado de continuar la reflexión sobre los numerosos retos a los que se enfrenta la pesca deportiva y recreativa.

Finalmente, el grupo de trabajo quisiera requerir la participación del SCRS, con miras a la elaboración y adopción de una metodología estandarizada de recopilación de datos.

Además la Secretaría proporcionaría a las CPC un formato estandarizado para que se puedan recopilar las informaciones relacionadas con los dispositivos existentes, para encuadrar y hacer un seguimiento de las pesquerías deportivas y de recreo.

El Grupo de trabajo debería estar compuesto por todas las CPC, en particular aquellas con experiencia probada en este campo, como Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos, a las que se podrían añadir organizaciones como la Confederación Internacional de Pesca Deportiva (CIPS) y la International Game Fish Association (IGFA) durante las reuniones del Grupo de trabajo.

Por último, me gustaría recordarles que en la última reunión de ICCAT, en la sesión plenaria, bajo el apartado "Otros asuntos", un grupo ACP, a través de Senegal, expresó el deseo de relanzar el Grupo de trabajo mediante la celebración de una reunión en el periodo intersesiones. Esta reunión podría celebrarse en Canadá, que ya había manifestado su acuerdo en este sentido.

Deseándole una buena recepción, le ruego, Sr. Presidente, la expresión de nuestra profunda gratitud.

Hecho en Dakar, el 25 de octubre de 2019

(firmado)

EL PRESIDENTE

Abdoulaye DIOUF